

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.130-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la Señora **Leyla Centeno Caffarena**, como Cónsul General de la República de Nicaragua en San José, Costa Rica.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veintiocho de Marzo del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Marzo del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.